



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador
Ruc: 1460000530001

ACTA No 003-2023

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Palora, cantón Palora, provincia de Morona Santiago, a los veinte y seis días del mes de mayo de 2023, se reúne en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada por el Sr. Estalin Abran Tzamarenda Naychapi, Alcalde del GAD Municipal de Palora, asisten los señores Concejales: Sr. Barrera Hoyos Wilmer Rodrigo, Sr. Efren Natale Chuu Kunamp, Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira, Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes, Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz; además se cuenta con la presencia de los señores directores departamentales y sus delegados; y la infrascrita Secretaria General de Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de concejo, realizada el día sábado, 20 de mayo de 2023;
5. Conformación de las Comisiones Especiales del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora "Gestión y Asamblea de la Pitahaya; Turismo; Ambiente".
6. Análisis y resolución de la seguridad ciudadana en el cantón Palora.
7. Análisis y resolución de la "ENTREGA DE LOTES DE LA LOTIZACION NUEVA ERA DE LA LCDA. MARINA DIÁZ Y LOTIZACIÓN ESPERANZA".
8. Informe de Alcaldía;
9. Clausura.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM. - El señor Alcalde solicita que a través de secretaría se constate el quórum reglamentario. Por Secretaría se comunica que existe el quórum reglamentario con la presencia de los siguientes señores Concejales:

1.	<i>Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos</i>
2.	<i>Sr. Efren Natale Chuu Kunamp</i>
3.	<i>Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes</i>
4.	<i>Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira</i>
5.	<i>Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz</i>
6.	<i>Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi</i>

SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - El señor Estalin Tzamarenda Naychapi Alcalde del cantón Palora, expresa un cordial saludo a los señores Concejales, en esta ocasión quiero agradecerles una vez más por la presencia de ustedes y a los señores directores, aspirando hacer un buen trabajo para el bien de todo nuestro pueblo. Habiendo el quórum reglamentario, da por instalada la sesión de concejo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El señor Estalin Tzamarenda Naychapi Alcalde del cantón Palora, pone a consideración del concejo el orden del día propuesto para esta sesión.

Abg. Gabriel Ortiz. - Señor alcalde solamente una pregunta en la comisión especial de Gestión y Asamblea de la Pitahaya, ¿tal vez se refiere únicamente a la asamblea que se va a tener?.- **Sr. Stalin Tzamarenda.** - Sí exclusivamente a la asamblea que vamos a tener. - **Abg. Gabriel Ortiz.** - No vamos a hacer una comisión que de aquí en adelante dure los dos años que establece la ley. - **Sr. Stalin Tzamarenda.** - Lo que pasa es que primero se debería crear la Dirección de Producción, Comercio y Relaciones Internacionales, desde allí tendríamos que crear la comisión para que se pueda trabajar. - **Tnlgo. Galo Varas.** - ¿Turismo y ambiente son comisiones que quedan para dos años?.- **Sr. Stalin Tzamarenda.** - Claro turismo es aparte y ambientes aparte.

El señor Estalin Tzamarenda Naychapi Alcalde del cantón Palora, solicita que a través de Secretaría se tome la respectiva votación para la aprobación del orden del día.

Votaciones

1.	<i>Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos</i>	Aprobado
2.	<i>Sr. Efred Natalé Chuu Kunamp</i>	Aprobado
3.	<i>Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes</i>	Aprobado
4.	<i>Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira</i>	Aprobado
5.	<i>Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz</i>	Aprobado
6.	<i>Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi</i>	Aprobado

RESOLUCIÓN No 008/26-05-2023, El Concejo Municipal del Cantón Palora, en Sesión Ordinaria realizada el día viernes, 26 de mayo de 2023, en uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; luego de escuchar la lectura del Orden del día propuesto para esta sesión; previo la Votación que antecede, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, REALIZADA EL DÍA SÁBADO, 20 DE MAYO DE 2023.- A través de secretaria se da lectura al Acta de acta de Sesión Ordinaria de concejo, realizada el día sábado, 20 de mayo de 2023.

RESOLUCIÓN No 003/20-05-2023, El Concejo Municipal del Cantón Palora, en Sesión Ordinaria realizada el día sábado, 20 de mayo de 2023, en uso de las atribuciones

Dirección: Morona Santiago S/N y Carlos Alzamora – PBX: (593) 032 312 114 – ext: 103 - 132

Email: alcaldepalora@palora.gob.ec/gadmunicipalpalora@gmail.com

Página Web www.palora.gob.ec

Palora – Morona Santiago – Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; luego de escuchar la lectura del Orden del día propuesto para esta sesión; previo la Votación que antecede, por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión, con la inclusión de los siguientes puntos: Conformación de la Comisión Especial de Asuntos Sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Palora; Informe verbal de alcaldía.**

3

RESOLUCIÓN No 004/20-05-2023, El Concejo Municipal del Cantón Palora, en Sesión Ordinaria realizada el día sábado, 20 de mayo del 2023, en uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; luego de escuchar la lectura del Orden del día propuesto para esta sesión; previo la Votación que antecede, por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el Acta de la Sesión Inaugural del Órgano Legislativo para la Administración 2023-2027, donde constan las resoluciones números 001 y 002.**

RESOLUCIÓN No 005/20-05-2023, El Concejo Municipal del Cantón Palora, en Sesión Ordinaria realizada el día sábado, 20 de mayo del 2023, en uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y r) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa; luego de escuchar las Comisiones permanentes que deben ser conformadas en el GAD Municipal de Palora; previo la Votación que antecede, el concejo municipal por unanimidad **RESUELVE: Conformar las comisiones permanentes del Concejo del GAD Municipal de Palora, quedando de la siguiente manera:**

COMISION DE MESA	
PRIMER MIEMBRO	Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi - Alcalde
SEGUNDO MIEMBRO	Sra. Mirian Marcela Ortiz-Vicealcaldesa
TERCER MIEMBRO	Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos

Dirección: Morona Santiago S/N y Carlos Alzamora – PBX: (593) 032 312 114 – ext: 103 - 132

Email: alcaldepalora@palora.gob.ec/gadmunicipalpalora@gmail.com

Página Web www.palora.gob.ec

Palora – Morona Santiago – Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

COMISION DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS	
PRIMER MIEMBRO	Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos
SEGUNDO MIEMBRO	Sr. Chuu Kunamp Efren Natale
TERCER MIEMBRO	Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes

COMISION DE PRESUPUESTO	
PRIMER MIEMBRO	Sr. Efren Natale Chuu Kunamp
SEGUNDO MIEMBRO	Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos
TERCER MIEMBRO	Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira

COMISION DE IGUALDAD Y GÉNERO	
PRIMER MIEMBRO	Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira
SEGUNDO MIEMBRO	Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz
TERCER MIEMBRO	Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REDACCIÓN	
PRIMER MIEMBRO	Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz
SEGUNDO MIEMBRO	Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes
TERCER MIEMBRO	Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira

RESOLUCIÓN No 006/20-05-2023, El Concejo Municipal del Cantón Palora, en Sesión Ordinaria realizada el día sábado, 20 de mayo del 2023, en uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y r) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; “r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa”; luego de escuchar la Comisión Especial que debe ser conformada en el GAD Municipal de Palora; previo la Votación que antecede,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

el concejo municipal por unanimidad **RESUELVE: Conformar la Comisión Especial del Concejo del GAD Municipal de Palora, quedando de la siguiente manera:**

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES	
PRIMER MIEMBRO	Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos
SEGUNDO MIEMBRO	Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira
TERCER MIEMBRO	Sr. Efren Natale Chuu Kunamp

RESOLUCIÓN No 007/20-05-2023, El Concejo Municipal del Cantón Palora, en Sesión Ordinaria realizada el día sábado, 20 de mayo de 2023, en uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; luego de analizar la programación del proyecto; previo la Votación que antecede, por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el proyecto: “Encuentro Cultural y Turístico de los Pueblos Shuar, Hispano y Afro del Cantón Palora 2023”, por un valor de ciento ochenta y seis mil quinientos treinta y seis dólares (\$ 186, 536.00)**;

El señor Alcalde, consulta a los concejales si están de acuerdo con el Acta y solicita que a través de Secretaría se tome la votación respectiva:

Votaciones

1.	<i>Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos</i>	Aprobado
2.	<i>Sr. Efren Natale Chuu Kunamp</i>	Aprobado
3.	<i>Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes</i>	Aprobado
4.	<i>Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira</i>	Aprobado
5.	<i>Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz</i>	Aprobado
6.	<i>Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi</i>	Aprobado

RESOLUCIÓN No 009/26-05-2023, El Concejo Municipal del Cantón Palora, en Sesión Ordinaria realizada el día viernes, 26 de mayo del 2023, en uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del

Dirección: Morona Santiago S/N y Carlos Alzamora – PBX: (593) 032 312 114 – ext: 103 - 132

Email: alcaldepalora@palora.gob.ec/gadmunicipalpalora@gmail.com

Página Web www.palora.gob.ec

Palora – Morona Santiago – Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; luego de escuchar la lectura del acta de la sesión ordinaria de concejo; previo la **Votación que antecede, por unanimidad RESUELVE:** Aprobar el Acta de la de la Sesión Ordinaria de Concejo, realizada el día sábado, 20 de mayo de 2023, donde constan las resoluciones números 003, 004, 005, 006 y 007.

QUINTO. - CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALORA “GESTIÓN Y ASAMBLEA DE LA PITAHAYA; TURISMO; AMBIENTE”. -

Señor Estalin Tzamarenda Naychapi. - Señores Concejales vamos a proceder con la conformación de las Comisiones Especiales.

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN Y ASAMBLEA DE LA PITAHAYA:

Tlgo. Galo Varas mociona como candidata para presidir la comisión a la Abg. Gabriela Ortiz, la señora Mirian Ortiz mociona que todos los concejales formen parte de la comisión; el señor Wilmer Barrera manifiesta que se encuentra de acuerdo que la Abg. Gabriela Ortiz presida la comisión y todos formen parte de la misma;

Al tener apoyo las mociones presentadas, se procede a tomar la votación respectiva:

NOMBRES	VOTACION
<i>Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos</i>	Sr. Wilmer Barrera
<i>Sr. Efren Natale Chuu Kunamp</i>	Sr. Wilmer Barrera
<i>Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes</i>	Sr. Wilmer Barrera
<i>Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira</i>	Sr. Wilmer Barrera
<i>Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz</i>	Sr. Wilmer Barrera
<i>Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi</i>	Sr. Wilmer Barrera

Por unanimidad el Concejo Municipal designa a los miembros de la Comisión de “GESTIÓN Y ASAMBLEA DE LA PITAHAYA”, quedando conformada de la siguiente manera:

GESTIÓN Y ASAMBLEA DE LA PITAHAYA	
MIEMBRO PRINCIPAL	Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	<i>Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos</i>
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	<i>Sr. Efren Natale Chuu Kunamp</i>
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	<i>Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes</i>

Dirección: Morona Santiago S/N y Carlos Alzamora – PBX: (593) 032 312 114 – ext: 103 - 132

Email: alcaldepalora@palora.gob.ec/gadmunicipalpalora@gmail.com

Página Web www.palora.gob.ec

Palora – Morona Santiago – Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	<i>Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz</i>
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	<i>Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi</i>

Continuando con la conformación de las comisiones especiales procedemos con la Comisión de Turismo;

COMISION DE TURISMO:

La Abg. Gabriela Ortiz mociona al señor Wilmer Barrera como candidato a primer miembro; el Tnlgo. Galo Varas nombra a la señora Mirian Ortiz como candidato a segundo miembro; el señor Wilmer Barrera nombra como candidata a tercer miembro a la Abg. Gabriela Ortiz, al no existir otra propuesta, se procede con la votación respectiva:

NOMBRES	VOTACION
<i>Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos</i>	Aprobado
<i>Sr. Efren Natale Chuu Kunamp</i>	Aprobado
<i>Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes</i>	Aprobado
<i>Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira</i>	Aprobado
<i>Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz</i>	Aprobado
<i>Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi</i>	Aprobado

Por unanimidad el Concejo Municipal, designa al primero, segundo y tercer miembro de la Comisión de Turismo, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISION DE TURISMO	
PRIMER MIEMBRO	Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos
SEGUNDO MIEMBRO	Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes
TERCER MIEMBRO	Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira

COMISION DE AMBIENTE:

El Tnlgo. Galo Varas mociona a la señora Mirian Ortiz como candidata a primer miembro; el señor Wilmer Barrera mociona al Tnlgo. Galo Varas como candidato a segundo miembro; la Sra. Mirian Ortiz mociona como candidato a tercer miembro al Sr. Efren Chuu y al no existir otra propuesta, se procede con la votación respectiva:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

NOMBRES	VOTACION
<i>Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos</i>	Aprobado
<i>Sr. Efren Natale Chuu Kunamp</i>	Aprobado
<i>Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes</i>	Aprobado
<i>Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira</i>	Aprobado
<i>Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz</i>	Aprobado
<i>Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi</i>	Aprobado

Por unanimidad el Concejo Municipal, designa al primero, segundo y tercer miembro de la Comisión de Ambiente, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISION DE AMBIENTE	
PRIMER MIEMBRO	Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes
SEGUNDO MIEMBRO	Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz
TERCER MIEMBRO	<i>Sr. Efren Natale Chuu Kunamp</i>

RESOLUCIÓN No 010/26-05-2023, El Concejo Municipal del Cantón Palora, en Sesión Ordinaria realizada el día viernes, 26 de mayo del 2023, en uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y r) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa; luego de escuchar las Comisiones Especiales que deben ser conformadas en el GAD Municipal de Palora; previo la Votación que antecede, el concejo municipal por unanimidad RESUELVE: Conformar las comisiones especiales del Concejo del GAD Municipal de Palora, estableciendo que, la comisión de Gestión y Asamblea será creada únicamente para el evento de la "3ra Asamblea de los Pitahayeros de la Región Amazónica", quedando de la siguiente manera:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

GESTIÓN Y ASAMBLEA DE LA PITAHAYA	
MIEMBRO PRINCIPAL	Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	Sr. Efred Natale Chuu Kunamp
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz
MIEMBRO DE LA COMISIÓN	Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi

COMISION DE TURISMO	
PRIMER MIEMBRO	Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos
SEGUNDO MIEMBRO	Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes
TERCER MIEMBRO	Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira

COMISION DE AMBIENTE	
PRIMER MIEMBRO	Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes
SEGUNDO MIEMBRO	Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz
TERCER MIEMBRO	Sr. Efred Natale Chuu Kunamp

SEXTO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN PALORA. - Sr. Stalin Tzamarenda.- En este punto estimados concejales personalmente estaba buscando asesoramiento, hemos estado hablando con el comandante de policía a nivel de la provincia y también con el coronel de la brigada 17 Pastaza en el tema seguridad, estimados concejales se involucran muchos aspectos en este tema si nosotros quisiéramos resolver mañana es difícil, es la sociedad misma la que genera los problemas, me supieron manifestar que no podemos arriesgar nuestras vidas exponiéndonos ni concejales, ni presidentes de las juntas, ni alcaldías, porque los delincuentes buscan a quién reclaman, la recomendación técnica de los comandantes de policía y del ejército, es que trabajemos en la capacitación y socialización de los problemas que acontecen, buscando de dónde se originan estos problemas, personalmente he acudido al comandante de Patuca y al comandante de la brigada de Pastaza, para pedirles la protección en el cantón, en primera instancia aprobaron que nos van a realizar patrullas periódicas en Palora, en segundo lugar se ha solicitado que nos apoyen con 20 militares, donde he propuesto y ellos me han manifestado que no cuentan con la logística, que no tienen transporte y no tienen alojamiento, entonces yo les ofrecí transporte, alimentación y hospedaje, pero este documento tenemos que

Dirección: Morona Santiago S/N y Carlos Alzamora – PBX: (593) 032 312 114 – ext: 103 - 132

Email: alcaldepalora@palora.gob.ec/gadmunicipalpalora@gmail.com

Página Web www.palora.gob.ec

Palora – Morona Santiago – Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

enviar a la ciudad de Quito para que el Comandante General de las Fuerzas Terrestres de lectura a nuestro pedido. Señores concejales propongo que los policías municipales trabajen en el día y la noche, voy a hacer una agenda de trabajo con el señor comisario para disponer que hagan rondas nocturnas los guardias municipales, se va a disponer que el personal de seguridad se asiente en el puente del rio Pastaza, a nuestra gente de seguridad hay que reforzar, me han dicho que hay bastante narcotráfico por la tarabita y allá también voy a enviar guardias municipales- **Sra. Mirian Ortiz.**- Señor alcalde en lo que trata al tema de la tarabita eso está dado como comodato a la prefectura de Pastaza y hace unos días vino Paco Guevara y la preocupación de él es, que pasan mucha gente por ahí con droga, pienso que ahí tenemos que trabajar con el gobierno provincial de Pastaza, porque ellos se hicieron cargo del mantenimiento del motor y ellos operan la tarabita, ellos dan servicio al cantón Palora, esa zona como estaba abandonada la prefectura de Pastaza empezaron a dar mantenimiento, pusieron motor nuevo y es muy bueno señor alcalde tener allá los agentes municipales.- **Sr. Wilmer Barrera.**- En primer lugar como servidor turístico y también ahora gracias a la confianza de ustedes como presidente de la comisión de turismo es preocupante la seguridad, si no hay seguridad lamentablemente no hay turismo, de mi parte estoy predispuesto a trabajar por la seguridad como comisionado del turismo, por otro lado el centro de adultos mayores está abandonado y ese sería un lugar estratégico para darles a los militares como una sugerencia señor alcalde, también se ha escuchado que por el río Pastaza desde Baños bajan droga y repartiendo por muchos lugares en las entradas claves a Palora, la verdad me asombra yo no he sabido que se entregó en comodato la tarabita a la prefectura, no se puede dar una riqueza como es la tarabita a otra provincial, yo sí diría por favor recuperar la tarabita y hacerle algo turístico del cantón Palora, eso es una riqueza turística. - **Tnlgo.- Galo Varas.**- A mi punto sería que se siga manteniendo el comodato y exigir que nos pongan ahí un guardia o un policía y nosotros desde el otro lado empezar a planificar qué podemos hacer en ese sector.- **Abg. Gabriela Ortiz.**- Creo que todos tenemos bien claro el tema de Seguridad Ciudadana, es uno de los temas más importantes que preocupan y no solo al cantón Palora sino a todo el país y no es solo un tema correctivo, el tema sino también es un tema preventiva, la Seguridad Ciudadana se combate a través de políticas públicas y las políticas públicas llevan un aspecto bien Amplio, si nos ponemos a hablar de políticas públicas yo pienso que hay que trabajar en mucho señor alcalde, trabajar en que nuestras comunidades, nuestro sector rural no le falte comida, nuestros jóvenes, nuestros niños todos estén estudiando y tengan ese acceso a la educación, a la salud, pienso que debemos trabajar mucho más en esos aspectos, de manera urgente poner nosotros como concejales y usted como alcalde una asignación para la segunda etapa de la dotación de cámaras en todos los ingresos al cantón Palora, pienso que es urgente y tiene que estar ya para ejecutarse dentro de este mismo año, sabemos que ya está implementándose la matriz para el manejo de las cámaras, necesitamos presupuestar en el gasto corriente la dotación o el funcionamiento de esto, creo que se necesita alrededor de 10 personas para fomentar esta área de Seguridad Ciudadana, témenos ordenanzas pero no las ejecutamos, tenemos que empezar a cuidar nuestros sectores, hay que ser drásticos y radicales, para que la gente sepa que este grupo de alcalde y concejales sí van a hacer cumplir con la ley, si no seguirán las ordenanzas en letra muerta el resto de la administración. Encantada la propuesta del ingreso por Santana ya que esa ha sido la leyenda, por ahí inició y creció Palora, es nuestro compromiso cívico y moral trabajar en ese sector, iniciemos también presupuestando el tema y el proceso para una declaratoria de utilidad pública y una expropiación de toda el área de ingreso a Santana por la Tarabita.- **Sr. Stalin Tzamarenda.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

Estamos organizando estratégicamente, estamos comenzando la segunda semana, vamos a recoger las palabras de nuestra concejala presupuestar, invertir en el pueblo.- **Sra.- Mirian Ortiz.-** Señor alcalde y compañeros, en el gobierno municipal todos los ciudadanos aportamos a una tasa de seguridad y no solo el centro urbano aporta sino también toda la zona rural, por qué no también involucrarnos como zona rural y contar con lo que son los agentes para las cámaras de seguridad, ese era mi pedido ya que todos colaboramos con esos recursos, yo le hago conocer señor alcalde para que sepa que todos los ciudadanos nos encontramos pagando un aporte para el tema de Seguridad Ciudadana.- **Sr. Efrén Chuu.-** Señor alcalde en el tema de seguridad yo creo que hay que implementar más cámaras.- **Abg. Gabriela Ortiz.-** Mi estimado Alcalde al ser este punto de análisis y resolución, yo quiero proponer dentro de la resolución que se someta a votación de los compañeros, el cumplimiento inmediato y urgente de las ordenanzas existentes en el GAD Municipal de Palora a través de comisaría municipal.

11

Sr. Stalin Tzamarenda. - Para proceder a votación y emitir la respectiva resolución se toman a consideración los siguientes puntos:

1. Que los agentes municipales trabajen en horario diurno y nocturno.
2. Ubicar personal de seguridad en los dos puntos de ingresos al cantón Palora por el paso sobre el Rio Pastaza.
3. Solicitar a la prefectura de Pastaza que se coloquen guardias de seguridad en el ingreso al Cantón Palora por puerto Santana.
4. Ejecución inmediata de las ordenanzas emitidas por el GAD Municipal.

Sr. Estalin Tzamarenda.- Señores concejales vamos a proceder a votación.

Votaciones

1.	<i>Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos</i>	<i>Aprobado</i>
2.	<i>Sr. Efrén Natale Chuu Kunamp</i>	<i>Aprobado</i>
3.	<i>Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes</i>	<i>Aprobado</i>
4.	<i>Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira</i>	<i>Aprobado</i>
5.	<i>Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz</i>	<i>Aprobado</i>
6.	<i>Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi</i>	<i>Aprobado</i>

RESOLUCIÓN No 011/26-05-2023, El Concejo Municipal del Cantón Palora, en Sesión Ordinaria realizada el día viernes, 26 de mayo del 2023, en uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y r) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; “t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa, luego de analizar el tema de seguridad ciudadana en el cantón Palora; previo la Votación que antecede, el concejo municipal por unanimidad RESUELVE:

1. Que los agentes municipales trabajen en horarios diurno y nocturno.
2. Ubicar personal de seguridad en los dos puntos de ingresos al cantón Palora por el paso sobre el Rio Pastaza.
3. Solicitar a la prefectura de Pastaza que se coloquen guardias de seguridad en el ingreso al Cantón Palora por puerto Santana.
4. Ejecución inmediata de las ordenanzas emitidas por el GAD Municipal.

SÉPTIMO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA “ENTREGA DE LOTES DE LA LOTIZACION NUEVA ERA DE LA LCDA. MARINA DIÁZ Y LOTIZACIÓN ESPERANZA.

Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi.- Vamos a actuar orgánicamente, no se puede coger un lote expropiar imaginariamente y decir vayan colóquense, los seres humanos somos capaces de planificar, por eso tenemos arquitectos, ingenieros por eso somos gobiernos autónomos descentralizados, tenemos que empezar a ser responsables por lo tanto, primero quiero un informe jurídico y un informe técnico con el objetivo de dar una respuesta técnica exacta, precisa y viable, vamos a proceder estimados concejales a avanzar con el proceso, con lo que me ha presentado el señor director de planificación no hay ninguna planificación solamente son lotes con unos puntos, los más antiguos han hecho vías con esfuerzo propio, no hay agua, no hay luz, no hay alcantarillado, no hay servicios básicos, cómo es posible estimados concejales entregar en el siglo XXI, en el casco urbano estos lotes y que nuestros hermanos vayan a vivir allá, desde el principio hay que ir eliminando problemas, por lo tanto primero son las vías, el agua, la luz, el alcantarillado y todos los servicios, así debemos entregar los lotes a nuestra gente del cantón Palora, señores concejales vamos a actuar con transparencia, tengo entendido también que hay mucha gente que son pudientes y tienen lotes, así como hay mucha gente como abuelitos, madres solteras, padres solteros, nietos de los fundadores de Palora que no tienen lotes, estimados directores vamos a hacer las cosas orgánicamente bien, no digo que no les vamos a entregar tierras, sino que, vamos a legalizar, planificar para dar un mejor servicio a nuestra gente, tenemos que dar el mejor servicio, paralelo a esto he recibido la delegación del señor gerente propietario del té de Sangay, nos envió un emisario quién manifestó que quiere darnos los lotes para motocross, para los perritos y para hacer viviendas, por lo tanto, señores concejales eso es una gran noticia, otro punto la otra lotización, aquí tenemos dos problemas porque hay dos lotizaciones con dos historias diferentes y los dos tienen problemas, sé que la presión de la gente es dura, vamos a hablar las cosas de manera legal primero un informe técnico y un informe jurídico para ver en qué nivel están los procesos y cómo debemos de actuar en el municipio, por otro lado señores concejales hay que hacer una depuración de todas las listas y juntos tomemos decisiones.- **Abg. Gabriela Ortiz.-** Mi estimado alcalde respecto al tema, personalmente como Gabriel Ortiz me pareció una irresponsabilidad lo que sucedió al final de la Administración anterior y de quienes aprobaron estos proyectos de lotización de manera acelerada e irresponsable con la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

institución y con las personas beneficiarias, generando esa ilusión en quien desea un terreno en un proceso que quizá deja mucho que desear, el proceso y todo lo que usted me está diciendo créame que es el camino correcto, de mi parte nosotros tenemos ordenanzas, tenemos legislación vigente que nos rige como GAD Municipal de Palora, cuando nosotros queremos aprobar una lotización privada exigimos a esa lotización el cumplimiento de todos los estándares para que recién puedan aprobar esa lotización y vender un lote, pero nosotros como GAD Municipal de Palora siendo los dueños de la ley y la norma legal no cumplimos Ninguno de los estándares y al contrario no tenemos ninguna lotización donde los terrenos estén aprobados y generamos otro proceso de lotización, no existe norma local que reglamente ese proceso de entrega de lotes, yo pienso que en derecho debemos actuar bien, no podemos hacer más allá de lo que esté estrictamente escrito, de mi parte yo considero que debemos volver a hacer un análisis, si existe la posibilidad y la predisposición de la compañía del té de verdad qué buena noticia para hacer el crecimiento de Palora de una manera ordenada, porque fue irresponsable aprobar unos proyectos de lotización de manera tan prematura y acelerada. Tenemos el barrio la Florida el primer barrio del cantón Palora, desde hace 60 años fundado y los pasajes todavía no están abiertos de manera adecuada a estas alturas esos pasajes deberían estar adoquinados, tenemos la calle Hugo Castillo, la Gaspar de Carvajal donde hay un lunar entre la Juan León Mera y Carlos Zarzamora que durante años y años esa calle no se ha adoquinado, pero ya estamos aprobando proyectos de lotización, nosotros no tenemos la capacidad económica como GAD Municipal para entregar tantos lotes y asumir bordillos, veredas, agua potable y alcantarillado; insisto, una gran irresponsabilidad, por otro lado, señor alcalde en este tema de la entrega de lotes uno de los temas más importantes es el análisis socioeconómico de los beneficiarios, nosotros somos un pueblo pequeño, nosotros conocemos aquí en Palora quién tiene y quién no tiene, nosotros estamos asumiendo una nueva administración, nosotros no queremos problemas pero estamos asumiendo problemas y nuestra responsabilidad es dar solución a esos problemas, la solución más viable si hablamos de este juicio que tiene el GAD Municipal con la señora Marina Díaz hay que terminar dando una solución salomónica, no se puede utilizar ese terreno mientras no se solucione el proceso legal, estas dos últimas lotizaciones como Gabriel Ortiz las rechazo totalmente por la manera irresponsable que se han realizado, porque no existe la norma legal y porque si nosotros vamos a empezar una nueva administración tenemos que hacer las cosas de manera correcta, hay gente que tiene la capacidad económica que tiene un salario y un patrimonio no puede acceder a un lote de terreno porque son para personas de escasos recursos, netamente de escasos recursos.- **Sr. Efren Chuu.**- Lo que ha pasado lo hicieron para ganar votos, para eso hicieron eso a la gente que menos saben, los utilizaron y eso no hay que permitir, para eso existe el jurídico, los directores municipales, el señor alcalde y los señores concejales para hacer una buena negociación, que quiero decir aquí, que la señorita Marina defiende su derecho y está en lo correcto, debían llamarle a la señora y comprarle de forma honesta y responsable con consentimiento propio de ella, aquí lo que hicieron es abusar sus derechos yo como ser humano, como concejal rural pido que a esa gente que hicieron ilusionar, a los que menos tienen reubicarlos, muchas gracias por el apoyo que quiere dar la compañía del té consigamos unos lotes de terreno y reubiquemos, y a la señorita Marina Díaz hay que hay que respetarle y yo estoy totalmente de acuerdo que hagamos bien las cosas ya no estamos en política hoy estamos para hacer las cosas de manera responsable, por lo tanto señor Alcalde, tiene todo mi apoyo yo sí voy a defender a la gente que fue manipulada políticamente. muchas gracias.- **Tnlgo.**- Conuerdo con las

13



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

palabras qué dijo la compañera Gabriela Ortiz y las palabras del compañero Efrén, yo lo que sí quiero es que se considere que hay personas que tienen remuneraciones pero son jóvenes, que están empezando en la vida y se les puede vender no regalar y que paguen a largo plazo porque también están formando su hogar, formando su vida y también necesitan tener donde construir su casa, no les estamos diciendo que les vamos a regalar, ese es un punto muy importante señor alcalde, a personas que se han jubilado y no tienen su casa también se les puede vender pero no regalar y que vayan pagando a largo plazo, aquí el objetivo es buscar una solución no pelearse con nadie, las personas que tiene a ellos se les negara, para mí es algo muy importante tomar en consideración señor alcance.- **Sr. Wilmer Barrera.**- Yo le pido señor alcalde que manejemos ordenadamente el cantón, no creemos suburbios para mí eso se llama suburbios, señor alcalde son criaderos de moscos, criaderos de zancudos, lamentablemente son pantanos que les han dado a la gente, sí es que es para una persona vulnerable deben darle un lote digno, tal vez con el relleno para que construyan su casita, con usted mismo hemos caminado por allá señor alcalde y ellos mismos están abriendo cunetas para que salga la pantanada que tienen ahí, entonces de mi parte seamos ordenados, en Palora hay mucho por hacer, hay mucho por trabajar y no han hecho nada por los barrios que en verdad necesitan los servicios básicos y ya está regalando terrenos a dedo, lamentablemente han hecho el sorteo han salido gente que sí necesitan y que son vulnerables pero lamentablemente la persona vulnerable no tiene mil dólares para coger y dar como han dado los más vivarachos mil dólares por cada lote de terreno, han venido turistas acá, de otros lugares han dado los mil dólares y se han hecho beneficiario de estos terrenos, de mi parte propongo que se disuelva esta entrega de las lotizaciones, analicemos, evaluemos que hay gente que sí se merece estar en la lista. Le felicito señor alcalde por su pensamiento de trabajar y dar veredas, dar los servicios necesarios en las lotizaciones, eso es lo que sería digno de aplaudir señor alcalde, pero entregar un lote a dedo crear suburbios no voy a permitir señor alcalde.- **Sra. Mirian.**- Respeto la postura de cada uno de los compañeros pero primeramente voy a coger las palabra de la compañera Gabriela, la irresponsabilidad de los que aprobamos estas lotizaciones estuvieron personas ahí por considerar que fueron personas que no tienen, porque esa fue la única finalidad, el ser parte de una aprobación de lotizaciones es porque realmente somos concedores de la realidad que tiene nuestra gente, aquí ya hay siete lotizaciones en el cantón Palora y lamentablemente compañeros no se ha dado con servicios básicos, totalmente de acuerdo señor alcalde soy de las primeras personas que dijo se va a patrimonio familiar, porque si realmente vienen a pedir un terreno es para toda su vida, nosotros señor alcalde salimos muchos años y a mí no me han regalado un terreno en mil dólares porque yo creo que eso es un regalo, porque un terreno en el cantón Palora cuánto vale, diez mil, quince, veinte mil, treinta mil dólares, se les ha apoyado a la gente y no a dedo porque han sacado un número ahí haciendo un sorteo y yo soy testigo y si han hecho las cosas mal pues yo no he participado en esas cosas, yo he participado en lo yo he creído y eso lo he hecho aquí en el concejo señor alcalde, cuando usted plantee una lotización nueva yo le voy a apoyar, yo voy a ser la primera que va a apoyar porque yo sé cuál es propósito y para donde tienen que ir esos beneficios, usted señor alcalde no le daría a una persona que viene del campo un terrenito aquí para que cuando pueda darle los servicios básicos, pero en si ya tienen ese terrenito, tienen una área que poquito a poquito van ir poniendo su techito, pero no a pagar un alquiler de ciento veinte y a mí me apena lamentablemente que se cuestione, son dos lotizaciones y muy bien lo sabe el compañero jurídico que se ha hecho todo a base legal y por eso yo voy a acoger sus palabras señor alcalde que dice que primero vamos a contar con



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

unos informes de jurídico, unos informes de planificación, no está la totalidad en base a la ordenanza porque lo primero que exige la ordenanza para hacer una lotización es tener servicios básicos, correcto, agua, luz, alcantarillado, las vías y tener áreas verdes y de ahí vamos a un segundo plano, al plan de MIDUVI, compañeros aquí tenemos que empaparnos, aquí el ofendernos no creo que es lo correcto, le pido al compañero jurídico saque toda la información, la lotización de la Nueva Era de la señorita Marina Díaz se hizo un proceso, se publicó y nunca vino, la otra lotización La Esperanza ahí hay el consentimiento del dueño de terreno, con esto termino señor alcalde, hagamos las cosas bien, hagamos las cosas correctas, hay beneficiarios y lo que yo he dicho llamemos a todos los beneficiarios y veamos quienes son para ver si se ha dado a dedo. **Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi.** - Gracias por todos los comentarios, pero si es bueno decir las cosas como deben ser con el profundo sentimiento y consideración a nuestro pueblo, yo entiendo lo importante que es tener un lote, aquí vamos a dejar el pasado, vamos de aquí hacia adelante, para poder construir una mejor sociedad debemos ser críticos y tenemos que absorber las partes positivas, hubo un error en el pasado y en base al error que hubo, hoy tenemos que mejorar, no por el apuro vamos a entregar un lote sin preparar el suelo, por lo menos tenemos que sacar las calles, aunque sea un tubo para que haya desagües, quizás no intervenir al cien por ciento, pero tenemos que dignificar al pueblo, estoy de acuerdo estimada vicealcaldesa en su sentir, en su manifestación y en la consideración a la ciudadanía, pero no podemos entregar lotes que a lo mejor no les va a ser útil de inmediato, si les damos un pantano cuanto tiempo va a pasar eso, vamos a dar una solución, el jurídico tiene que dar una lectura real, inclinado a la legalidad, veracidad y legitimidad, bajo esos principios si es ejecutable entregamos y si no es ejecutable buscaremos la solución, yo no puedo actuar de manera irresponsable, señores concejales autorizo para que obras publicas proceda a limpiar las calles que no están limpiadas, que no están tratadas saludablemente como manifestó nuestra señora concejala en el barrio la Florida, habiliten todas las calles para que la gente se sienta beneficiada, hagan una agenda para que todas las calles que no estén habilitadas se habiliten, tenemos que servir a nuestra gente sabiamente y con justicia, en lo que respecta a las lotizaciones vamos a hacer una investigación profunda vamos a sacar información de cada uno de los beneficiarios y es bueno reflexionar que hay jóvenes que a lo mejor tienen una profesión pero no tienen casa, y a lo mejor vamos a ayudarles a ellos también, pero no podemos ser injustos de darles un espacio sin los servicios básicos. Señores directores de planificación, obras públicas, jurídico y la comisión de Planificación, Urbanismo Y Obras Públicas, solicito un informe completo y que envíen a todos los concejales con las sugerencias para poder tomar decisiones.

Sr. Stalin Tzamarenda. - Para proceder a votación y emitir la respectiva resolución se toma a consideración el siguiente punto:

- 1. Solicitar a través de la comisión de Planificación, Urbanismo y Obras Publicas un informe técnico y jurídico a las diferentes direcciones departamentales, a fin de establecer la viabilidad de la entrega de lotes en las lotizaciones "Nueva Era y La Esperanza".**

Sr. Estalin Tzamarenda. - Señores concejales vamos a proceder a votación.

Votaciones

1.	<i>Sr. Wilmer Rodrigo Barrera Hoyos</i>	Aprobado
----	---	-----------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

2.	<i>Sr. Efren Natale Chuu Kunamp</i>	Aprobado
3.	<i>Sra. Mirian Marcela Ortiz Paredes</i>	Aprobado
4.	<i>Ab. Gabriela Judith Ortiz Pereira</i>	Aprobado
5.	<i>Tnlgo. Galo Alberto Varas Díaz</i>	Aprobado
6.	<i>Sr. Estalin Tzamarenda Naychapi</i>	Aprobado

16

RESOLUCIÓN No 012/26-05-2023, El Concejo Municipal del Cantón Palora, en Sesión Ordinaria realizada el día viernes, 26 de mayo de 2023, en uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa, luego de analizar el tema de "ENTREGA DE LOTES DE LA LOTIZACION NUEVA ERA DE LA LCDA. MARINA DÍAZ Y LOTIZACIÓN ESPERANZA; previo la Votación que antecede, por unanimidad RESUELVE:

1. Solicitar a través de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas un informe técnico y jurídico a las diferentes direcciones departamentales, a fin de establecer la viabilidad de la entrega de lotes en las lotizaciones "Nueva Era y La Esperanza".

OCTAVO. - INFORME DE ALCALDÍA. – Muchas gracias señorita secretaria, estimados concejales, me permito realizar la entrega del informe de las actividades realizadas durante la presente semana:

FECHA	ACTIVIDAD
22/mayo/2023	Atención a la ciudadanía.
	Reunión con el Ministro de CTA.
	Reunión con el Coronel Néstor Viniachi COMANDANTE DE LA BRIGADA SELVA 17 PASTAZA.
	Reunión con los directores del GADM de Palora.
23/mayo/2023	Atención a la ciudadanía .
	Asistencia a invitación del Barrio La Florida.
24/mayo/2023	Gestión en el registro civil de la ciudad de Quito para retiro de token .

Dirección: Morona Santiago S/N y Carlos Alzamora – PBX: (593) 032 312 114 – ext: 103 - 132

Email: alcaldepalora@palora.gob.ec/gadmunicipalpalora@gmail.com

Página Web www.palora.gob.ec

Palora – Morona Santiago – Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA

Palora – Morona Santiago – Ecuador

Ruc: 1460000530001

25/mayo/2023	Promoción de las festividades del Cantón Palora en la ciudad de Quito, instalaciones de GAMATV.
	Reunión con DIMENTRAK
26/mayo/2023	Reunión con el señor director de DISES, Comisión de Motocross y Abogado del gerente del té.

17

Noveno. – Clausura. - Siendo las diecinueve horas con quince minutos (19h15), el sr. Estalin Tzamarenda Naychapi Alcalde del cantón Palora, clausura la sesión.


Estalin Tzamarenda Naychapi
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE
PALORA


Abg. Katherine Mariela Frías Villafuerte
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO



